



1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE AGOSTO

ACTA Nº 28

En Nogales, a 31 de Agosto de 2016, siendo las 10:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Secplac: Apertura de cuenta PMU.
- 3.- Expone DAF: Sanción cambio de numeración correlativa de Modificación Presupuestaria.
- 4.- Expone Dideco: Sanción Proyectos FONDEPORTE.
- 5.- Expone Dideco: Sanción Proyectos FONDEVE.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Expone Secplac: Apertura de cuenta PMU.

Sra. Maricel Robles.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal. Manifiesta haber hecho la solicitud de apertura de cuentas al departamento de finanzas, para poder ingresar fondos al presupuesto municipal 2016, correspondientes al programa de mejoramiento urbano IRAL, "Reposición de Aceras de Hormigón en Pedro Félix Vicuña y población Uno, comuna Nogales".

Cuenta N° 2153102004001011; se requiere sanción del concejo.

Concejal Lineros: pregunta cuánto es el monto de dinero que va a ingresar.

Secplac: son M\$6.000 y se va hacer un cambio a los tramos más complicados.

Concejal Flores: le parece bien la reparación, pero hay otro sector que requiere ser mejorado, calle Juan Rusque por donde está la acequia.

Secplac: señala que ese sector se va abordar con el programa de mejoramiento de espacios públicos; están a espera de respuesta para la ejecución.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de cuenta PMU IRAL N° 2153102004001011.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero espera igualdad de recursos para El Melón, siente que no es equitativa la inversión comunal. Además, espera se realice mejoramiento en calle Presidente Ríos y otros sectores más del distrito de El Melón.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 87: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción cambio de numeración correlativa de Modificación Presupuestaria.

Sr. Gonzalo Tapia.

Sr. Alcalde: informa que Don Gonzalo Tapia está hará presentación, porque la Sra. Leslie Salinas se encuentra con permiso administrativo.

Sr. Tapia: hace unos concejos atrás, se presentaron tres modificaciones presupuestarias de las cuales una de ellas fue muy discutida (N° 16) y finalmente se reelaboró y fusionó en una sola modificación.

Concejal Ortega: hace observación, manifestando si lo que se está diciendo es claro y transparente.

Sr. Tapia: es así, por eso lo expone.

Concejal Ortega: vuelve a reiterar si lo que está haciendo es claro y transparente, porque lo que se hizo en esa oportunidad no era la forma adecuada.

Sr. Tapia: responde al concejal que asintió a la primera vez que expresó las palabras claro y transparente, que no tiene problemas de entendimiento y no necesita volver a repetirlo. Continúa con la exposición manifestando que el refundir la modificación presupuestaria, conllevó a que quedara la N° 16 sin

modificación, lo que indujo a un error, saltándose el correlativo, ya que en la sesión de concejo anterior (Nº27), se aprobó la modificación presupuestaria Nº 17, saltándose el Nº 16; y lo que se pretende, es regularizar el correlativo.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: cambio de numeración correlativa de Modificación Presupuestaria Nº 17, cambia a Nº 16.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, manifiesta voto de confianza para la DAF.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA, porque ya ha habido dos situaciones en donde se han hecho cambios a modificaciones presupuestarias.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, pero pide más rigurosidad, porque hay situaciones que producen suspicacia.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 88: Se aprueba con 6 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Tapia, Rivera y Lineros), 1 voto en contra (concejal Ortega).-

Expone Dideco: Sanción Proyectos FONDEPORTE 2016.-

Sra. Carola Calderón.

Srta. Dariela Morales.

Sr. Juan Carlos Quiroga.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: menciona que formaron parte de la comisión evaluadora los concejales Tapia y Lineros, la Sra. Karen Aracena en representación de la Secplac, la Sra. María Gricelda Azares en representación de la Dideco y Don Patricio Bahamondes en su representación.

Dideco: saluda al honorable concejo municipal. Corresponde según Reglamento, presentar el resultado de la evaluación de los proyectos FONDEPORTE. Postularon 14 organizaciones, todas fueron beneficiadas, quedando un excedente de \$2.809.171.-

Concejal Flores: pregunta si las 14 organizaciones, fueron las únicas que postularon.

Dideco: postularon sólo 14 organizaciones.

Concejal Flores: consulta, por qué en documento entregado, no se detallan montos asignados por proyecto.

Concejal Ortega: quiere ver la tabla de evaluación, la que antes siempre se adjuntaba a los antecedentes.

Sr. Quiroga, Encargado de Deporte: señala que los montos asignados están en la pauta de evaluación.

Concejal Lineros: dentro de las cosas que se tienen que mejorar, son las capacitaciones a las organizaciones, porque dentro de los proyectos hay incoherencias. Además, como son organizaciones deportivas, sugiere instituir que difundan el deporte, ojala quedara establecido dentro de las bases, así como también, que exista un puntaje de corte, el que excluya proyectos por no contar con un puntaje suficiente; esta vez no hubo problemas porque los recursos alcanzaron para todos. Cree que se tienen que perfeccionar las bases, para obtener buenos proyectos y que se cumplan los propósitos.

Además, se hace necesario que se diga en qué condiciones va a funcionar la comisión evaluadora, si va a trabajar en forma privada o pública, porque tuvieron la visita de los concejales Flores y Ortega. Ojala esa situación se formalice en algún documento, para que la comisión funcione en un 100%.-

Dideco: las observaciones hechas por el concejal Lineros, también las recibió de parte de la comisión evaluadora, eso hace replantear el Reglamento y las bases para ir mejorando. Considera lo dicho una crítica constructiva y sugiere trabajarlo en conjunto para que llegue de mejor manera a las organizaciones.

Concejal Ortega: concuerda un poco con el análisis del concejal Lineros; pero no está de acuerdo con el puntaje de corte. Tiene la inquietud si se le comunicó sobre la postulación al FONDEPORTE a todas las organizaciones, en lo personal cree que no. El club de rayuela Población Valdivia, le manifestó desconocer la existencia de esos fondos y fue él quien se lo comunicó; y entiende que hay otras organizaciones que quedaron sin el fondo por no haber sido avisados.

Hubo 14 postulaciones y hay muchas organizaciones deportivas más que podrían haber postulado. Además, comenta que existen organizaciones deportivas que no cuentan con su Rut para poder postular; se queda con la inquietud de que los recursos no están bajando de la manera más adecuada a lo que es el deporte.

En cuanto al FONDEVE, postularon muchas organizaciones, quedaron con un saldo en contra, el que se puede solventar con lo que quedó del FONDEPORTE.

Concejal Lineros: cree que Dideco debe hacer seguimiento del estado de las organizaciones, porque algunos no tienen todos los requerimientos; puede haber instituciones que no están funcionando en un 100% y no se encuentran en condiciones de participar.

Concejal Gachón: se imagina que solo 14 fueron las elegidas y que fueron muchas más las postulaciones.

Concejala Tapia: postularon solo 14. También es de la idea de incorporar el puntaje de corte por si más adelante postulan más organizaciones y los recursos sean insuficientes.

Sr. Quiroga: en relación al club de rayuela Población Valdivia, personalmente le comunicó a Don Crisóstomo Vargas.

Concejal Ortega: no es lo que le dijeron; pide al Sr. Quiroga le muestre un registro de lo que está diciendo.

Sr. Quiroga: lamentablemente no cuenta con un registro, porque le avisó personalmente.

Dideco: a secretaría municipal solicitaron la vigencia de las organizaciones, además, se trabaja en conjunto con las extensionistas territoriales, quienes se contactaron en forma personal en algunos casos y telefónica en otras. Las organizaciones cuando participaron en la capacitación, firmaron la asistencia y se le entregaron las bases.

Concejal Lineros: considera que debe haber formalidad en la entrega de bases e información en cuanto a los proyectos, debe haber un registro con la firma de recepción. En la forma que comunicó el Sr. Quiroga, no tiene como respaldarse.

Concejala Tapia: una de las cosas que discutieron con la comisión, es que una forma de incentivar a las organizaciones, es darles un puntaje por asistir a la capacitación.

Por otro lado, no tiene sentido dar puntaje por tener los fondos rendidos, porque eso es un criterio de inadmisibilidad.

A nivel de comentario, hubo proyectos muy mal planteados, la idea es ir mejorando.

Concejal Ortega: considera fácil el formato para la elaboración del proyecto.

Concejala Tapia: puede ser fácil, pero presentan mucha confusión.

Concejal Ortega: lo que dice la concejala Tapia no se refleja en el resultado de la evaluación, los puntajes están sobre el 60%.-.

Manifiesta haber formado parte de la comisión evaluadora en años anteriores y cuando hicieron el trabajo lo realizaron de buena forma.

Concejala Tapia: hubo proyectos del FONDEVE que no tenían coherencia.

Considera que la capacitación debe ser obligatoria y con puntaje para que haya un compromiso de parte de las organizaciones.

Concejal Gachón: siente que la capacitación de un día no es posible, no todos tienen una buena capacidad de comprensión y de retención ante ciertas situaciones; debe hacerse un trabajo permanente con las organizaciones, hasta que la gente aprenda hacer los proyectos. Para ellos puede ser fácil el formulario, pero no para los dirigentes, hay que situarse en la realidad del entorno.

Pide no olvidar que hay un cambio constante de dirigentes. Solicita que las capacitaciones sean aterrizadas.

Sr. Alcalde: otra situación que se da y es muy común, el que asiste a la capacitación solo un dirigente y después los otros desarrollan el proyecto.

Concejal Gachón: en una oportunidad trataron en la mesa, que sería bueno que la Dideco implementara un apoyo, un guía para la elaboración de los proyectos, si no está la práctica de por medio las organizaciones no van a aprender.

Concejal Flores: en relación a la convocatoria y cuando se invita a participar a las organizaciones; hace recordatorio que el año pasado quedaron de acuerdo en que se iba a registrar la firma cuando recibieran los documentos.

Concejal Lineros: debe haber una formalidad.

Concejal Flores: cuando se invite a las organizaciones, sugiere que firmen un libro de recepción, por un tema de transparencia.

Propone que un funcionario del municipio se haga cargo de las capacitaciones, que se dedique por lo menos una semana solo a eso, para que asesore de buena forma.

En cuanto a la evaluación hecha, extraña que no se haya incorporado a los antecedentes entregados el ejercicio matemático.

Sr. Quiroga: manifiesta no haber llevado a la sesión lo que el concejal Flores está planteando.

Concejal Flores: pide le hagan llegar esa información.

Los concejales Lineros y Ortega, hacen observaciones en relación al club deportivo Unión Católica y Anglo Azul, en relación a las rendiciones, las que presentaron con retraso y de igual forma postularon al fondo concursable.

S.Municipal (s): señala que esos dos clubes deportivos no fueron beneficiados el año 2015.-

Concejal Lineros: la comisión está para ver si las postulaciones son admisibles o inadmisibles.

Concejal Ortega: los proyectos que no están admisibles, no pueden llegar a la comisión evaluadora, esa situación le corresponde a la comisión revisora.

Concejal Lineros: en lo que él trabajó, todas las organizaciones cumplían con los requisitos.

Concejala Tapia: siente que se tiene que agregar a la pauta evaluadora, la definición de los criterios de evaluación, de tal manera, que sean más objetivas las evaluaciones.

Concejal Ortega: le hubiese gustado que estuviera presente el asesor jurídico, porque quiere saber si las bases del FONDEVE fueron revisadas y visadas por él, porque tiene puntos que le llaman la atención, hay diferencias con el Reglamento (cambio de ideas).

A.Jurídico: ingresa a la sesión y da respuesta a la inquietud del concejal Ortega. Las bases deben ajustarse al Reglamento.

Sr. Quiroga: hace entrega a los señores concejales, el monto de dinero asignado para cada proyecto FONDEPORTE. La suma total que arrojan los 14 proyectos asciende a \$9.690.829, quedando un monto disponible de \$2.809.171.-

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Proyectos FONDEPORTE 2016:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Club de Rayuela Esmeralda	Vigas para La Esmeralda	\$700.000
2	Club Deportivo Los Caleos	Adquisición de vestimenta y artículos deportivos.	\$692.901
3	Club Deportivo Pb. Valdivia	Difundir y Amar el Deporte	\$700.000
4	Club Deportivo El Rungue	Implementando El Rungue	\$700.000
5	Asoc. De Fútbol de Nogales	Mirar hacia el futuro	\$700.000
6	Club Deportivo Tae Kwon Do JUCHE	Implementación deportiva para una práctica segura	\$675.000
7	Esc. de fútbol comunitaria El Melón	Un nombre, una marca, un prestigio, Esc. de fútbol comunitaria El Melón	\$700.000
8	Club de Rayuela Pb. Valdivia	Mejores condiciones para la rayuela.	\$700.000
9	Club Recreacional Anglo Azul	Queremos que todos los niños tengan las mismas oportunidades.	\$700.000
10	Club Deportivo Unión Collahue	Mejoramiento cancha collahue.	\$700.000
11	Los Bielás Locas	Indumentaria representativa.	\$700.000
12	Club Deportivo La Peña	Club deportivo, un lugar de encuentro.	\$700.000
13	Club Deportivo Jorge Rodríguez	A jugar con Jorge Rodríguez.	\$692.928
14	Club Deportivo Santa Inés Unidos	Equipamiento deportivo.	\$630.000

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, confiando en la administración y comisión evaluadora de que todo está bien.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 89: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Proyectos FONDEVE 2016.-

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte de la presente acta.

Dideco: formaron parte de la comisión, los concejales Tapia y Rivera, Sra. Paula González en su representación, la Sra. Maricel Robles y en representación del Sr. Alcalde Don Patricio Bahamondes. Postularon 20 organizaciones. Para cubrir todos los proyectos, les falta \$1.023.292. Se habló con la DAF, para suplementar el FONDEVE con el monto disponible que quedó del FONDEPORTE, quien les señaló que el ítem es el mismo, y que se puede hacer el traspaso del monto mencionado precedentemente. Quedando de igual forma, un saldo disponible de \$ 1.785.879 correspondiente al FONDEPORTE.

Concejal Rivera: en relación a la capacitación, también es de la idea que se hagan más y modificar el Reglamento si es necesario. Además, pide formalidad con la entrega y recepción de los antecedentes, que quede un registro, aunque tiene conocimiento de que eso se ha hecho, pero considera bueno reafirmarlo. Por su parte, se sorprendió que algunas instituciones le preguntaran si estaban aprobados los proyectos FONDEVE, a lo que él respondió, que primero deben pasar por la aprobación del concejo. Quiere saber si esa información salió desde el municipio.

Dídeco: da fe de que su equipo de trabajo no le comunicó nada a nadie; esa información no salió desde el municipio por que los proyectos aún no están sancionados.

Los concejales Tapia y Rivera, hacen observaciones en relación a la JJ.VV San José, en cuanto al monto propio, tenían una diferencia en el cálculo.

Sr. Alcalde: somete a sanción el traspaso de \$1.023.292 al FONDEVE, del monto disponible del FONDEPORTE.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: traspaso de \$1.023.292 al FONDEVE, del monto disponible FONDEPORTE.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, confiando en la administración y comisión evaluadora de que todo está bien.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 90: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sanción: Proyectos FONDEVE 2016:

Nº	JJ.VV.	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Los Carrera	Equipando la sede de Los Carrera	\$700.000
2	Ntra. Sra. del Carmen de Collahue	Mejores condiciones de vida para nuestros vecinos	\$700.000
3	Población La Unión	Espacio para nuestros peques	\$700.000
4	Las Flores	Mejorando y manteniendo mi plaza	\$642.600
5	Las Araucarias	Hermoseando la sede social	\$700.000
6	Población Uno	Hermoseando la sede población uno	\$700.000
7	El Rungue	Mejoramiento e implementación sede El Rungue	\$700.000
8	Macal Tres Rural	Implementación Junta de Vecinos	\$700.000
9	O' Higgins	Los empeñosos de la O' Higgins	\$280.692
10	El Polígono	Cuidando nuestros bienes	\$700.000
11	Pablo Neruda	Recuperando nuestro lugar de esparcimiento, te quiero feliz y tranquilo.	\$700.000
12	Villa San José	Hermoseando el entorno	\$700.000
13	El Litre	Implementación sede social	\$700.000
14	Huellacanal	Adquisición para solidaridad	\$700.000
15	Andrés Bello	Implementando nuestra cocina	\$700.000
16	La esperanza	Iluminando nuestra sede	\$700.000
17	Calle El Melón	Por un medio ambiente limpio de vectores	\$700.000
18	El Olivo Pucalán	Primera plazoleta para Pucalán	\$700.000
19	Esperanza del Chamizal	El Chamizal y su espacio cómodo	\$700.000
20	El Garretón	Ampliación y construcción de baños	\$700.000

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, confiando en la administración y comisión evaluadora de que todo está bien.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 91 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Ortega: se dirige a la Sra. Dideco, señalando que le llegó un comentario en relación a proyecto que se va a ejecutar donde la Sra. Mónica Zarini.

Dideco: es un proyecto que postuló Sembra directamente con Anglo American, para beneficiar a adultos mayores. El municipio va a participar, pero aún no están definidos los cursos que se van hacer, es por eso que no se ha informado al concejo ni a los clubes.

Concejal Ortega: quién maneja los proyectos SENCE.

Dideco: todos los concursos ganados están en la página web de la Municipalidad, en el enlace OMIL; la postulación es en línea.

Concejal Ortega: quiere saber con qué OTEC están trabajando.

Dideco: se está trabajando con cuatro OTEC distintas.

Concejal Ortega: lo que señala es a raíz de fue al sector El Polígono y le llamó la atención ver a una asistente social de una candidata equis subiendo información. Se pregunta cómo el municipio no realiza un trabajo de esa forma.

Dideco: la OMIL hace la inscripción vía papel y página web; las OTEC son organizaciones externas al municipio, que contrata sus profesionales y también pueden inscribir gente. Una vez finalizado el proceso de inscripción, se realiza el cruce de la información.

Vuelve a reiterar que toda la información está subida a la página web de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Dideco y de su equipo en la sesión.

Sr. Alcalde: manifiesta que el asesor jurídico solicita exponer un tema al concejo. Somete a sanción la solicitud.

Sanción: autorizar al asesor jurídico a exponer tema que no está incorporado en la tabla.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

A.Jurídico: el tema trata de los trabajadores que prestaron servicio a la UAP en la instalación de medidores en el distrito de El Melón.

Las personas concurren a la Inspección del Trabajo y no llegaron a acuerdo, luego recurrieron a la Contraloría, quienes pidieron un informe; como municipio sostuvieron que era una materia litigiosa, por lo que respondieron que no se podían pronunciar al respecto.

Hace un par de semanas atrás, recibió un llamado del abogado jefe de la defensoría laboral de Quillota Don Héctor Veloso, porque estos señores fueron a hacerle consultas. Don Héctor Veloso, le pidió que se tratara

retomar el tema para resolver la situación, a lo que él respondió que las personas tenían que hacer llegar una nueva propuesta.

A raíz de eso, le llamó Don Rodrigo Peña, a quien le reiteró que las personas hicieran llegar una nueva presentación, porque entiende que están dispuestos a aceptar lo que les ofrecía el municipio.

Hicieron llegar la carta (da lectura al documento) en donde mencionan el monto a recibir cada uno de ellos: Don Luis Muñoz Muñoz \$170.000 líquido; Don Rodrigo Collao Olivares \$170.000 líquido; Don Cristián Gatica Pastén \$120.000 líquido, Don Ricardo Jeldes Olivares \$120.000 líquido y Don Julio Bustamante Olivares \$120.000 líquido, alcanzando la suma total de \$700.000; destacando que quieren llegar a un acuerdo justo.-

Sr. Alcalde: como la solicitud se debe someter a sanción, el concejal Flores se debe inhabilitar porque dentro de las personas que están planteando la propuesta hay familiares.

Concejal Lineros: pregunta si están las condiciones para aceptar lo que las personas proponen.

A.Jurídico: se tiene que ver la disponibilidad presupuestaria y financiera con el departamento de finanzas.

Concejal Lineros: cree que es la oportunidad de zanjar ese tema.

Sr. Alcalde: sugiere acuerdo de concejo para dar un corte a esa situación.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: se aprueba transacción con los 5 trabajadores, facultando al Sr. Alcalde en los términos de la Ley Nº 18.695, Art. 65, letra h), para suscribir y formalizar el acuerdo.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	Se Inhabilita
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 92 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:15 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas, Sra. Inés Fernández Godoy.